Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

25000095878342

Fecha de emisión de la Cédula 5 de agosto de 2025

Sr/a: TOMAS VLADIMIRO MARASCO - EN - M DEFENSA - EJERCITO

Domicilio: 20327039149

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5** sito en **TUCUMAN 1381 PISO 4°**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 39/2020 caratulado:

RIVADA, FRANCO NICOLAS Y OTROS c/ EN - M DEFENSA - EJERCITO s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- MNS
En atención a lo solicitado y al estado de autos,
requiérase a la demandada para que en el término de diez días
informe si existe partida presupuestaria para la cancelación del
crédito adeudado a la Dra. Lina Patricia Rino por la suma equivalente
a 1,25 UMA en concepto de honorarios y, en su defecto, acredite
fehacientemente la previsión de fondos correspondientes. Notifíquese.
Fdo. Maria Alejandra Biotti Juez Federal
Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 27215878908 - LINA PATRICIA RINO

25000095878342

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 5

39/2020

RIVADA, FRANCO NICOLAS Y OTROS c/ EN - M DEFENSA - EJERCITO s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- MNS

En atención a lo solicitado y al estado de autos, requiérase a la demandada para que en el término de diez días informe si existe partida presupuestaria para la cancelación del crédito adeudado a la Dra. Lina Patricia Rino por la suma equivalente a **1,25 UMA** en concepto de honorarios y, en su defecto, acredite fehacientemente la previsión de fondos correspondientes. Notifíquese.

#34538754#463095566#20250708084250099

SE INTIME

Señor Juez:

LINA PATRICIA RINO, CUIT IVA RI 27215878907, letrada de la actora por derecho propio, con domicilio legal constituido en Avda. de Mayo 1365 5to. Piso, ctfte de esta ciudad, Z 55, linapatriciarino@gmail.com 43816113, en los autos **"RIVADA, FRANCO NICOLAS Y OTROS C/ EN - M DEFENSA - EJERCITO S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG."** a VS digo que:

Atento el estado de autos, vengo por este acto ante VS a solicitar se intime a la demandada a fin que informe 1) si la deuda de autos en concepto de honorarios, cuenta con partida presupuestaria asignada. En su caso, manifieste en qué plazo se hará efectivo el deposito; 2) En su defecto, si se produjo la comunicación prevista por el art. 22 del la ley 23892.

Proveer de conformidad que SERA JUSTICIA